

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Subapartados

4.1 Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a las enseñanzas

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión. Condiciones o pruebas de acceso especiales (siempre autorizadas por la Administración competente). Indicar criterios de admisión a las enseñanzas oficiales de Máster así como los complementos formativos que, en su caso, establezca la universidad.

4.3 Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

4.6 Descripción de los complementos formativos necesarios, en su caso, para el acceso al Máster

4.1 Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a las enseñanzas

De acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán acceder a estos estudios quienes reúnan los requisitos exigidos para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster así como para su admisión, conforme al artículo 17 del RD antes mencionado, y cumplan con la normativa vigente de aplicación.

Perfil recomendado de ingreso

El perfil recomendado de ingreso lo cumplen aquellos estudiantes en posesión del título de:

Grado en Ingeniería Marina/Grado en Tecnologías Marinas

Así mismo, también podrán acceder al grado los estudiantes en posesión del título de:

Grado en Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval

O cualquier otro grado que habilite para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Marino, como es el caso de los diplomados en máquinas navales, u otros títulos anteriores.

Respecto a las titulaciones previstas anteriores del EEES de las que se prevé mayor número de solicitudes de acceso son las correspondientes a la Diplomatura en Máquinas Navales y la Ingeniería Técnica Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque.

También podrán acceder a este máster quienes estén en posesión de cualquier título de grado en ingeniería, después de cursar unos complementos de formación que deberán aprobarse por la comisión docente del máster de forma individual para cada caso.

Aquellos estudiantes que provengan de titulaciones de ordenaciones académicas anteriores al EEES de la rama de la Ingeniería deberán cursar obligatoriamente un mínimo de 30 ECTS de complementos de formación.

No obstante, en ningún caso se aceptará el ingreso en el Máster Universitario en Gestión y Operación de Instalaciones Energéticas Marítimas de aquellos estudiantes que, en función de su titulación de acceso, sea un grado o una titulación de la anterior ordenación de estudios, requieran más de 45 ECTS de complementos de formación.

Plan de difusión de la titulación

Los canales que se utilizan para informar a los potenciales estudiantes son:

- Internet:
 - A través de la página Web de la Universitat Politècnica de Catalunya: (<http://www.upc.edu/aprender/estudios/masteres-universitarios/>)
 - A través de la página web de la Facultat de Nàutica de Barcelona (<http://www.fnb.upc.edu>)
- Conferencias de divulgación tecnológica y de presentación de los estudios que se realizan en la facultad.
- Participación en Jornadas de Orientación y en Salones y ferias de Educación Superior.

Las actividades de acogida se integran en el proyecto “La UPC te informa” que facilita información sobre el procedimiento de matrícula y sobre los servicios y oportunidades que ofrece la universidad, a través de Internet (<http://upc.es/matricula/>) (<http://www.upc.edu/comunitat/estudiantat>) y del material que se entrega a cada estudiante en soporte papel y digital junto con la carpeta institucional.

En la página web de la Facultat de Nàutica de Barcelona (<http://www.fnb.upc.edu>) se recoge toda la información relativa a los procesos de matrícula y todos aquellos otros en los que intervienen los estudiantes. En la información que se recoge en la web, figura, antes del inicio del curso, toda la información académica necesaria para que el estudiante pueda planificar su proceso de aprendizaje (guías docentes de las asignaturas, horarios de tutorías, calendarios de exámenes, distribución de aulas, etc.).

Acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso:

Además, la Facultat de Nàutica de Barcelona organiza durante la primera semana de cada curso académico una sesión de acogida para los alumnos de nuevo ingreso. En esta sesión de acogida se exponen cuestiones de los siguientes ámbitos:

- * Gestión Académica
- * Biblioteca
- * Servicios de la Facultat
- * Delegación de estudiantes